

Ciudad de México, a 05 de octubre de 2026

Boletín #32

TECDMX Y FES ACATLÁN DE LA UNAM IMPARTEN EL DIPLOMADO "DERECHO ELECTORAL Y DERECHOS HUMANOS 2026"

- *Durante los trabajos del segundo módulo: "Derechos Político-Electorales", se analizó el impacto del Sistema Interamericano de Derechos Humanos en el ordenamiento jurídico mexicano.*
- *Se destacó la necesidad de contrastar la legislación local con los estándares de protección y casos relevantes del Derecho Internacional.*

Para el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), la actualización técnico-jurídica de las personas servidoras públicas, así como la formación continua de la ciudadanía en general, constituye una de sus principales prioridades institucionales para fortalecer los pilares democráticos de la capital.

Bajo esta premisa, el TECDMX, a través de su Instituto de Formación y Capacitación y en estrecha colaboración con la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dio inicio esta tarde a las actividades del Módulo 2 titulado: "Derechos político-electorales", el cual forma parte del Diplomado Derecho Electoral y Derechos Humanos 2026.

Este programa académico tiene como objetivo general exponer el diseño y funcionamiento del sistema electoral mexicano para comprender a fondo su vinculación con el sistema político, de partidos y la gobernanza electoral, a partir del conocimiento riguroso de las reglas de operación de los procesos electorales y las instituciones involucradas en su ejecución.

Durante la sesión de apertura, el Magistrado Presidente Armando Ambríz Hernández señaló que, "este diplomado será una experiencia provechosa que permita hablar con conocimiento, revisar ideas y generar conversaciones que después puedan reflejarse en el trabajo que realiza a diario este Tribunal."

Acompañaron el arranque de este ejercicio académico las Magistradas Laura Patricia Jiménez Castillo y Karina Salgado Lunar, así como los Magistrados José Jesús Hernández Rodríguez y Osiris Vázquez Rangel.

El primer módulo: "Panorama básico de los derechos humanos", contó con la participación del Dr. Edgar Corzo Sosa, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.



La exposición magistral del segundo módulo fue impartida por el Dr. Alfonso Herrera García, profesor de la UNAM y especialista con una destacada trayectoria en el ámbito del derecho constitucional y electoral.

Durante su intervención, el especialista planteó una ruta analítica que transitó desde la conceptualización básica de los derechos políticos y sus diferencias con la vertiente político-electoral en la Constitución y legislación mexicana, hasta su dimensión supranacional.

En este sentido, profundizó en la configuración y aplicación del Sistema Interamericano de Derechos Humanos dentro del ordenamiento interno, así como en la revisión de casos interamericanos relevantes sobre la materia.

Asimismo, el Dr. Herrera García abordó el acoplamiento entre la democracia representativa y la democracia participativa, enfatizando cómo el uso estratégico de plataformas digitales opera actualmente como un canal de deliberación pública y de incidencia.

Finalmente, con un enfoque conceptual y práctico, el ponente instó al funcionariado del Tribunal a contrastar de manera cotidiana estas categorías y los contenidos internacionales con los casos, retos y realidades de su propia jurisdicción local.

Al término de este segundo módulo, el Magistrado Osiris Vázquez Rangel intervino para clausurar formalmente la sesión y hacer entrega de un reconocimiento institucional al ponente. En su mensaje, el Magistrado Vázquez Rangel testificó la solvencia técnica, académica y profesional del Dr. Alfonso Herrera García en materia constitucional y convencional, recordando además que coincidieron años atrás en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, compartiendo diversos litigios y debates académicos de trascendencia nacional e internacional.

Asimismo, a nombre del Pleno del TECDMX, agradeció al especialista académico su aportación al diplomado, la cual calificó como un valioso activo para la formación de todas las personas participantes.

El diplomado cuenta con una duración total de 120 horas distribuidas en una modalidad mixta. Su estructura académica contempla un total de 12 módulos formativos que abarcan desde el análisis de los derechos humanos tradicionales hasta temáticas de vanguardia como el impacto de la inteligencia artificial en la democracia y los procesos de elección judicial, Diplomado que concluirá formalmente el próximo 18 de diciembre.

Estas iniciativas robustecen la estructura profesional del TECDMX, lo que se traduce directamente en resoluciones y sentencias con un riguroso sustento constitucional, capaces de responder de manera efectiva a los retos y dinámicas de la vida democrática de la Ciudad de México.